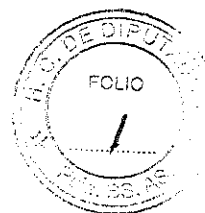




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

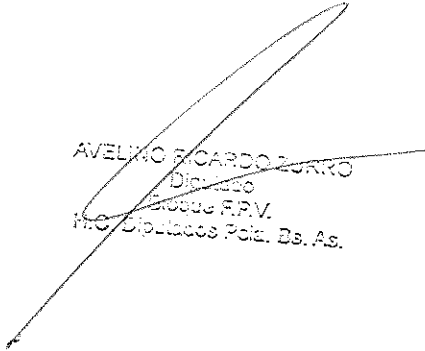


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

De Interés Legislativo el 30° aniversario de la fundación del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 148 "Rafael Hernández", de la Ciudad de Pehuajó, que se conmemora el 1° de septiembre del 2018.


AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Provincia P.B.A.
Hon. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El Instituto Superior de Formación Docente y Técnica (I. S. F. D y T.) N° 148 "Rafael Hernández", de la Ciudad de Pehuajó -qué el 1° de septiembre de 2018 cumple 30 años-, brinda un permanente servicio de enseñanza a la comunidad.

La institución nació entre 1960 y 1961, quedando inaugurada el 24 de abril de 1961 como Instituto Nacional de Enseñanza Superior dentro del ámbito de la Escuela Nacional Normal Mixta, siendo desde aquel entonces un punto regional de formación de profesores para el Nivel Medio.

Sus orígenes hablan del resultado de la visión y el trabajo de hombres y mujeres que -preocupados por ampliar las posibilidades educativas de los jóvenes-, arbitraron todos los medios para que ello se hiciera realidad.

El instituto ofreció la oportunidad de acceder a un título de Nivel Superior a un importante número de alumnas/os, no sólo de la ciudad, sino de una amplia área de influencia interprovincial.

Asimismo, fue la cuna de nuevos profesores que ejercieron en todos los rincones del país y en el exterior.

En el mes de junio de 1980 -por resolución del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación-, la Escuela Nacional Normal Mixta "Dr. Rómulo S. Naón", se convirtió en Escuela Normal Mixta en Lenguas Vivas y del Profesorado.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Fue en el año 1988, cuando el instituto se separó del colegio, obteniendo así su autonomía y su propia planta orgánica funcional. Asimismo, pasó a denominarse Instituto Nacional de Enseñanza Superior "Rafael Hernández", en homenaje al "Pago Hernandiano" que lo nutre con cientos de estudiantes anualmente.

A partir de ese momento, funcionó con nueve profesados de cuatro años de duración: Castellano, Literatura y Latín; Ciencias Jurídicas y Contables; Ciencias Naturales; Filosofía, Psicología y Pedagogía; Matemática, Física y Cosmografía; Geografía; Historia; Inglés; Francés; y una carrera Técnica: Analista de Sistema de Computación de tres años de duración, con un título intermedio -de analista programador- a los dos años.

A partir de su autonomía en el año 1988, la rectoría quedó a cargo de la Profesora Elsa Beatriz Pallavicini, hasta el 20 de febrero de 1995. En la Vice dirección, asumió la profesora Elda Coronel. En la secretaría los cargos fueron ocupados en primer lugar por Silvia Torcaso y luego por Alberto Pascual. Luis José Irastorza accedió a la Dirección a partir del 6 de noviembre de 1995, hasta agosto de 2004. Desde allí -y al momento de redactar este proyecto- la Directora del establecimiento es María de los Ángeles Cignoli.

Hoy el I. S. F. D y T. cuenta con carreras tales como: Profesorado de Biología, Profesorado de Economía y Gestión, Profesorado de Geografía, Profesorado de Historia, Profesorado de Lengua y Literatura, Profesorado de Matemáticas, Profesorado de Química, Profesorado de Psicología, Tecnicatura Superior en Análisis de Sistemas y Tecnicatura Superior en Producción Agrícola Ganadera.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

El instituto está emplazado en calle Adolfo Alsina 152, con un horario de atención y desarrollo de actividades que se inicia a las 7.30 hasta las 23:10.

En la actualidad, posee una matrícula de más de 600 alumnas/os y un plantel de 110 trabajadores entre docentes y no docentes, que día a día intentan brindar lo mejor de sí para transmitir el sentir educativo a los futuros profesores.

Es dable reconocer tan importante fecha, por lo que solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del presente Proyecto de Declaración.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
B. 103 F.R.V.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.